



AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÓ, NOTIFICA A LA SEÑORA KELLY JOHANA OSPINA LAVERDE, EL CONTENIDO DEL AUTO ADMISORIO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022, EMITIDO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GONZALO OSPINA MUTIS, CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ Y JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA CALDAS, RADICADA 27001-22-08-000-2022-00020-00, EN EL CUAL EL MAGISTRADO PONENTE DISPUSO:

AVÓQUESE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN.

ADMÍTASE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL SEÑOR GONZALO OSPINA MUTIS, EN CONSECUENCIA, POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO, NOTIFÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN A LOS JUECES PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, DOCTORA FLOR ESPERANZA LEMUS ROMAÑA Y JUEZ PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS Y HÁGASELES LLEGAR COPIA DEL ESCRITO DE RECLAMACIÓN MOTIVO DE LA PRESENTE ACCIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, RINDAN INFORME SOBRE LOS PORMENORES DEL MISMO, CONFORME LO PREVIENE EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 2591 DE 1991 Y APORTEN LAS PRUEBAS QUE A BIEN TENGAN.

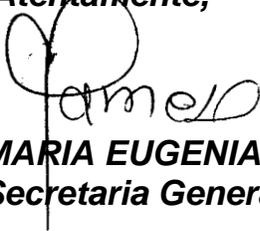
EN ATENCIÓN A LOS HECHOS PLANTEADOS POR EL ACCIONANTE EN SU ESCRITO DE TUTELA Y POR LA REPERCUSIÓN QUE PUEDA PRESENTARSE AL TOMAR LA DECISIÓN, POR CONSIDERARLO PERTINENTE, SE HACE NECESARIO VINCULAR AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA CALDAS, EN RAZÓN A QUE DE ACUERDO AL AUTO DE SUSTANCIACIÓN 002 DEL 13 DE ENERO DE 2022, ACTUALMENTE EL PROCESO DE ALIMENTOS CON RADICADO 270013184001199900, SE ENCUENTRA EN ESE DESPACHO, DE IGUAL FORMA A KELLY JOHANA OSPINA LAVERDE QUIEN ES HIJA DEL DEMANDANTE, COMO BENEFICIARIA DEL MISMO, A QUIENES SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA PARA QUE SE PRONUNCIEN.



SOLICITAR A LOS JUZGADOS PRIMERO DE FAMILIA DE QUIBDÓ, ASÍ COMO PRIMERO Y SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA CALDAS, REMITIR AL PRESENTE TRÁMITE TODAS LAS ACTUACIONES SURTIDAS DENTRO DEL PROCESO DE ALIMENTOS RDO. 27001318419990015700, SEGUIDO CONTRA EL SEÑOR OSPINA MUTIS, PARA QUE OBRE COMO PRUEBA DENTRO DEL PROCESO.

SE ADJUNTA AL PRESENTE AVISO LA DEMANDA DE TUTELA CON LOS RESPECTIVOS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
NOTTQDO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Atentamente,



MARIA EUGENIA LOPEZ CASTRO
Secretaria General

